

Montevideo, 21 de Abril del 2017.

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL  
ECONOMAC S.A.**  
Ciudad.

De más consideración:

De acuerdo a la designación de Comisión que me hizo la Junta de Accionistas de la compañía ECONOMAC S.A., informe que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, presento a ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2016.

He examinado los Estados Financieros de la compañía ECONOMAC S.A. al 31 de diciembre del 2016, sus estados consisten en: balances por el año terminado en esta fecha, la presentación de estos estados financieros de responsabilidad de la Gerencia.

Al responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros.

1. La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones de Directivos. El libro de actas de la Junta General y el Libro de Acciones, los libros de acciones han sido emitidos y reportan en los estados de la entidad. Los comprobantes de los movimientos legales se encuentran debidamente inscritos y vigentes en el registro conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que regira la Sociedad Económica de la Compañía.
2. El control interno de la empresa durante el ejercicio económico del 2016 ha sido satisfactorio en función de sus necesidades y desarrollo bajo la estructura apropiada.
3. Los registros contables han sido manejados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y a las disposiciones para los estados consolidados por la Administración de Compañías. Luego de las pruebas realizadas entre los Libros Contables y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016, reflejan satisfactoriamente la situación financiera de la Compañía.

4. Puede considerarse de acuerdo con el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución Patrimonial, y los Estados de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre del 2016 reflejados y expresados en la entidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la Compañía.

5. Esta información está dirigida únicamente para informar y uso de los accionistas y la gerencia de KOMBIAC S.A. en calidad de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atestamos:



Ing. Gen. RIVERA ESMER FERRER  
C.C. 572323051  
COMISARIO